



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO/UVIÉU

Oviedo / Uviéu

PSOE

Número 28/ 18 NOV 2022

El Fontán

Boletín informativo

La nulidad de la resolución del contrato del Bulevar deja a la ciudad “a las puertas de un desastre”

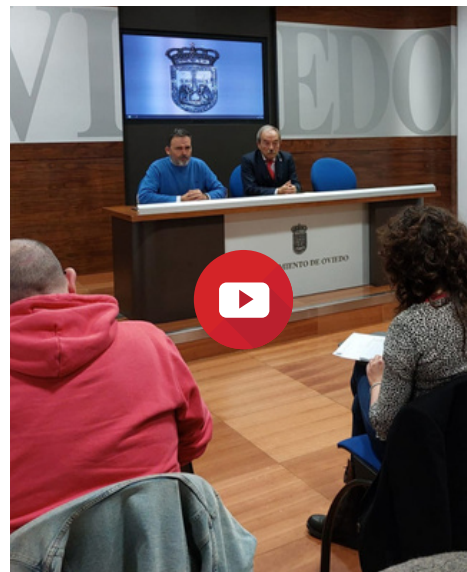
● **López alerta de “la colisión entre un contrato que no acaba de morir y otros tres contratos vigentes para la misma zona»**

● **Los socialistas ya advirtieron en 2019 de los riesgos que suponía anunciar una resolución del acuerdo con la UTE**

El Juzgado de lo Contencioso Número 3 ha declarado nula de pleno derecho la resolución del contrato para la redacción del proyecto del Bulevar de Santuyano aprobada por el bipartito en julio de 2021. El portavoz socialista Wenceslao López ha recordado las numerosas veces que su grupo ha advertido a lo largo de este mandato de los riesgos que comportaba el “temerario” proceder de PP y Cs en este asunto. Ya en el Pleno del mes de julio de 2019, López alertó de la imprudencia del alcalde, Alfredo Canteli, que en unas declaraciones públicas hablaba ya de la resolución del contrato.

El contrato ‘resucitado’ afecta a la reurbanización de una zona que va de La Monxina a la plaza de la Cruz Roja y “entra en colisión” con los planes del equipo de gobierno, con tres contratos en trámite para reordenar partes de ese ámbito como la Cruz Roja, la margen derecha o una glorieta nueva en Santuyano, con la que PP y Cs pretenden desviar el tráfico de entrada y salida de la ciudad a través de los suelos de la fábrica de armas.

[SEGUIR LEYENDO](#)



Consecuencias “muy dañinas”

“El alcalde de Oviedo, no puede permitir que su número dos continúe manipulando la gestión del urbanismo en beneficio de intereses privados, por eso “le pedimos que se piense muy bien lo que van a hacer porque las consecuencias pueden ser tremendamente dañinas para la ciudad”, ha insistido López.

[SEGUIR LEYENDO](#)



El PSOE exige explicaciones al bipartito por la suspensión de las oposiciones de la Policía

El concejal socialista Ricardo Fernández exige al equipo de gobierno que “dé la cara y las oportunas explicaciones por la suspensión de las oposiciones de la Policía Local”, acordada por el Juzgado de lo Contencioso Número de 1 a instancias de un recurso de la sección sindical de CSIF. Fernández ha lamentado la paralización del proceso selectivo porque “las plazas son muy necesarias”, pero ha resaltado que “el Ayuntamiento no podía desconocer la jurisprudencia del Tribunal Supremo que afecta a la materia”. “Es una chapuza más de las áreas de Seguridad Ciudadana y de Personal, dos concejalías que por separado acumulan fracasos, nula gestión y, cuando se juntan, nos han llevado a costosos reverses judiciales en este mandato, más los que vendrán”, ha vaticinado el concejal socialista.

[SEGUIR LEYENDO](#)

Los socialistas advierten de posibles responsabilidades patrimoniales en la nulidad de los contratos de Informática

El Tribunal Superior de Justicia ha confirmado como nulos de pleno derecho los acuerdos por los que la junta de gobierno aprobó la continuidad del contrato de servicios de informática y TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) cuando se habían agotado ya todas las prórrogas posibles. Los socialistas señalan que puede haber “responsabilidades patrimoniales, que habrán de determinarse en ejecución de sentencia”. El juzgado deberá determinar si los pagos efectuados durante estos meses de continuidad ilegal del contrato son ajustados a derecho o, en su caso, si existen responsabilidades o menoscabos al erario público.

[SEGUIR LEYENDO](#)

